



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Considerado N° 4109

Exp: 2021-25-3-005329

Montevideo,

- 6.OCT. 2021

ASUNTO: Listas extraordinarias habilitadas para el año lectivo 2019 de la asignatura Historia para el dictado de clases de interinatos y/o suplencias, en el Departamento de Artigas.

CONSIDERADO: En el día de la fecha POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, DISPUSO:

Prorrogar la vigencia de la listas extraordinarias habilitadas para el año lectivo 2019 de la asignatura Historia para el dictado de clases de interinatos y/o suplencias, en el Departamento de Artigas, atento a las necesidades de servicio.

Publíquese en Página web institucional. Comuníquese a la Inspección Coordinadora de Asignaturas, a la Inspección de Historia, a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza y al Departamento Docente.

Oportunamente, archívese.

Por la Dirección General de Educación Secundaria


Dr. Bautista Duhagon

Secretario General

Dirección General de Educación Secundaria